



Resolución Directoral N.º 030-83-AGN/OA

23 MAYO 1983

Visto el Expediente N.º 2977, presentado por doña GLADYS LEONARDA ZERGA NAVARRO DE SALAZAR, Apoyo Administrativo 4, Grado III, Sub-Grado 1 de la Jefatura del Archivo General de la Nación, en el que solicita veinte días de licencia por enfermedad;

CONSIDERANDO:

Que, con Certificado Médico Particular - visado por el Jefe del Departamento Médico del Archivo General de la Nación, opina que es procedente conceder a la recurrente 20 (veinte) días de licencia con goce de haber por motivos de salud entre el 04 de mayo y el 23 de mayo del presente año.

Que, asimismo se le ha otorgado 13 (trece) días de permisos por motivos de salud durante los meses de: Enero 02 días (07 y 19) Febrero 03 días (04, 14, 22) Marzo 05 días (01, 08, 09, 28, 29) y Abril 03 días (08, 27, 28) del presente año, por lo que debe acumularse a la licencia a concederse,

De conformidad con los Arts 23º del Decreto Ley 22482, 71º del Decreto Supremo N.º 08-80-TR y la R.J. N.º 146-83-AGN-J.

Con la visación del Jefe de Área de Personal y el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

Conceder 20 (veinte) días de licencia con goce de haber por motivos de salud a partir del 04 de mayo al 23 de mayo del presente año, a doña GLADYS LEONARDA ZERGA NAVARRO DE SALAZAR, Apoyo Administrativo 4, Grado III Sub-Grado 1 de la Jefatura del Archivo General de la Nación, totalizando 33 (treintaitres) días de licencia por motivos de salud de los cuales los primeros 20 (veinte) días serán pagados por el Archivo General de la Nación, debiendo tramitar por el Instituto Peruano de Seguridad Social el pago de los trece días restantes comprendidos a partir del 11 de mayo al 23 de mayo del presente año.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



CPC. Alfonso Ugarte Silva
JEFE
Oficina de Administración